



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Desarrollo Territorial

Código: DTE-FO-65

Subproceso Instrumentos de Gestión y
Valorización

Versión: 02 Fecha:
27/12/2024

Formato Notificación por Aviso

Página 1 de 2

AVISO No. 052

RESOLUCIÓN No. 0269

FECHA: 17-10-2024

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 0269 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO(S) A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
WENDDY KATHERINE ESCOBAR MARTÍNEZ	37.279.760
JHONN ANDERSON ESCOBAR MARTÍNEZ	1.090.378.960
MARÍA TERESA BOHÓRQUEZ MOLINA	1.094.247.166

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 269 del 17 de octubre de 2024, con destino a:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
0107000002240015901010001	A 7 15 63 BR EL PARAMO BIFAMILIAR DORIS MARTINEZ VILLAMIZAR CS 1	WENDDY KATHERINE ESCOBAR MARTINEZ
0107000002240015901020001	A 7 15 63 BR EL PARAMO BIFAMILIAR DORIS MARTINEZ VILLAMIZAR CS 2	JHONN ANDERSON ESCOBAR MARTINEZ MARIA TERESA BOHORQUEZ MOLINA

Del barrio El Páramo, del municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este despacho expidió la presente resolución que en la parte motiva:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales, desenglobados según resolución, No. CUC-002997-2023 de fecha 17/10/2023 emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta:

CÓDIGO PREDIAL
0107000002240015901010001
0107000002240015901020001

PARÁGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la **Resolución No. CUC-002997-2023 de fecha 17/10/2023 "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER"** expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPÓSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordéñese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Desarrollo Territorial

Código: DTE-FO-65

Subproceso Instrumentos de Gestión y
Valorización

Versión: 02 Fecha:
27/12/2024

Formato Notificación por Aviso

Página 2 de 2

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	F T	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALÚO
0107000002240015901010001	134,347	234,10	14253	1,26	1,568	1	1,064	0,83101320	\$3.346.606	\$201.357.000
0107000002240015901020001	58,183	101,37	14253	1,26	1,568	1	0,969	0,83101320	\$1.318.818	\$79.350.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución, No. CUC-002997-2023 de fecha 17/10/2023 emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de las vigencias de 2022 a una tasa de financiación de 17,49%, que la vigencia 2023 a una tasa de financiación de 10,34% y de 2024 a 2027 a una tasa de financiación de 9,84% anual.

CÓDIGO PREDIAL	CUOTA 2022	CUOTA 2023	CUOTA 2024
0107000002240015901010001	\$ 724.270	\$ 576.880	\$ 599.169
0107000002240015901020001	\$ 285.417	\$ 227.334	\$ 236.118

ARTÍCULO CUARTO: ORDÉNESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA	NOMBRE
0107000002240015901010001	260-350413	WENDDY KATHERINE ESCOBAR MARTINEZ
0107000002240015901020001	260-350414	JHONN ANDERSON ESCOBAR MARTINEZ MARIA TERESA BOHORQUEZ MOLINA

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, a las propietarias de los predios producto del desenglobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
WENDDY KATHERINE ESCOBAR MARTINEZ	37279760
JHONN ANDERSON ESCOBAR MARTINEZ	1090378960
MARIA TERESA BOHORQUEZ MOLINA	1094247166

ARTICULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE,

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDÓÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 29 JUL 2025 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 04 AGO 2025, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó Alejandra Montañez	Asesora	
Revisó Rosa Valencia	Contratista	
Proyectó Tania García Peña	Contratista	
Archívese en 10800.63.38		